

entreze dias del mes de Julio año de mill setez e cinquenta  
y seis se Juntaron a cauido ordinario los señores Juan  
de Palafes Gov. delo Politico y Militar desta dha  
ciudad de Pesro Oato de Fran tacon de Fran Henrique de  
Alonso Heriz de Pesro Oato Boromo, de Antonio Rato  
Maiona de Alonso Garcia Siles y de Juan Garza  
Campero Reg. y acordaron lo siguiente

de Langosta / El Sr. de Pesro Rato Lardon como Procurador cindico  
general desta ciudad le hizo presente que es noto-  
rio la gran plaga de langosta que a entrado en  
este Reino Cauvando los mayores estragos moti-  
vos por lo que ya en la ciudad de Murcia se an  
practicado y estan executando diversas topa-  
tivas y procesion con la Imagen del glorioso  
Patriarca S. Agutin y otras topaciones Im-  
plorando la divina Misericordia haviendo  
ya entrado dha Plaga en la ciudad y Jurisdic.  
de Lorca talando ruhuenta y Arbolea con  
otros daños que an ocasionado a aquel Pue-  
blo el mayor conflicto y se revela que con  
promptitud parara este termino la dha  
Plaga a fin de que en Inteligencia de ello  
esta ciudad determine lo que tubiere por  
mas combeniente y entendida Dixo  
queriendo lo referido de la maior Importan-  
sia, y cuidado para acudir prontamente  
al posible remedio no considerando otros  
por ahora que Implorar la divina Miseri-  
c

